Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

EDICTO EMPLAZATORIO

Proceso: Ejecutivo de alimentos
Radicado No. 2017 – 00201 - 01
Demandante: Leidy Lorena Ramos Álvarez
Demandado: Diego Iván Guzmán Martínez

EMPLAZADO: DIEGO IVAN GUZMAN MARTINEZ

Auto a Notificar: **OCTUBRE 4 DE 2021.**

Para los efectos indicados en el artículo 293, en concordancia con el art. 108 del C.G.P, y del Art. 10 del Decreto 806 de 2020; se emite el presente edicto, hoy nueve (09) de marzo de dos mil veintidós (2022).

JIMMY HERNAN DURAN ROMERO
SECRETARIO